

Para dar cumplimiento al art. 18 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales se realiza información al trabajador abajo indicado en relación a:

- Los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo, tanto aquellos que afecten a la empresa en su conjunto como cada tipo de lugar de trabajo o función
- Las medidas y actividades de protección y prevención aplicables a los riesgos señalados en el apartado anterior
- Las medidas adoptadas de conformidad con lo que dispone el artículo 20 de la Ley

Riesgos contemplados:

Caídas distinto y mismo nivel  
Caídas de objetos por desplomes manipulación o desprendidos  
Pisadas sobre objetos  
Choque contra objetos móviles o inmóviles  
Golpes y atropamientos por o entre objetos  
Atrapamiento por vuelco  
Sobreesfuerzos  
Contactos térmicos y eléctricos  
Explosiones e incendios  
Atropellos

Se recuerda las normas de obligado cumplimiento en obra:

- Respetar las normas de Seguridad y señalización de la obra y las del Código de circulación
- Utilizar la maquinaria, herramientas y otros aparatos únicamente para el uso a los cuales están destinados
- Permanecer en la cabina durante la carga y descarga de los vehículos
- No se permite el estacionamiento ni la permanencia de personas en el radio de acción de las máquinas
- No sacar los dispositivos de seguridad de la maquinaria, herramientas y/o medios auxiliares
- Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas durante la jornada laboral en la obra, taller o en el centro de trabajo. La empresa se reserva el derecho de realizar los controles que crea oportunos y actuar en consecuencia
- Toda persona que entre en la obra debe utilizar las siguientes protecciones personales EPI: casco, ropa de alta visibilidad y calzado de protección
- Es obligatorio el conservar, tener cuidado de su mantenimiento y hacer un buen uso de las protecciones personales
- No realizar ninguna acción o gesto, que pueda exponerle a usted, a sus compañeros de faena o a una tercera persona ajena a la obra a algún peligro.
- Si es posible alejar inmediatamente todas las condiciones peligrosas y comunicarlo inmediatamente a su Encargado/ Responsable superior.

Nombre y Apellidos: NUNES, DAMIAO  
DNI: X6851883E  
Fecha: 24.09.19, El Prat de Llobregat

Firma

